



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 SET 1991 ✓

Expte. Nº 16.040/90 - Ref. 4/91

VISTO:

La resolución rectoral Nº 276-91, del 15 de Julio de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga nuevamente la reducción de dedicación a la Lic. Dora Ana Davies, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva del Proyecto Nº 20, a partir del 19 de Junio de 1991 y por el término de treinta (30) días;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la reducción de dedicación de la Lic. Davies, a partir del 19 de Julio y por el término de treinta (30) días;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

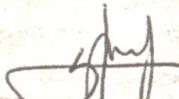
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

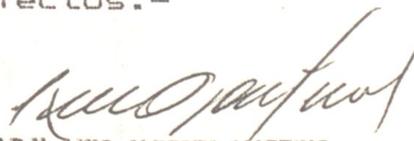
ARTICULO 19.- Prorrogar nuevamente la reducción de dedicación a la Lic. Dora Ana DAVIES, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva del proyecto Nº 20: ESTUDIO LIMNOLOGICO DE LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA, a partir del 19 de Julio de 1991 y por término de treinta (30) días.

ARTICULO 29.- Afectar la prórroga de reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA